

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009-2013  
EN LO QUE CORRESPONDE AL I SEMESTRE 2011

**Resumen Ejecutivo.**- La Universidad Nacional de Piura (UNP) presenta la evaluación de los resultados logrados en el I Semestre del Año 2011, alcanzados a través de la ejecución de metas académicas y administrativas que permitieron lograr el avance parcial de los objetivos institucionales previstos en el Plan Estratégico Institucional 2009-2013 (PEI 2009-2013 aprobado con Resolución N° 1011-CU-2009 del 24/11/2009).

Durante el periodo de evaluación, se culminó el II Semestre académico 2010 y se inició el I semestre 2011; corresponde señalar que se tuvo previsto que el I Ciclo regular académico 2011 concluyera el 19 de agosto. A continuación se indican los principales logros.

La población matriculada del I Semestre 2011 fue de 11,467 alumnos en las 31 especialidades de las catorce facultades con las que cuenta la UNP y 1,820 alumnos del Programa Especial Descentralizado UNP en Sullana (PROEDUNP) con diez especialidades, reflejándose a través del Cuadro N° 1 un total de 13,287 alumnos a los que se les brinda formación académica de pregrado que contribuya a hacer del egresado un profesional competente. Se incluye el Cuadro N° 2, con el resumen de las metas académicas totales en el I Semestre: bachilleres, titulados, magíster, doctores y títulos de técnicos expedidos por la entidad.

A través de los Programas de Actualización para Titulación, se tuvieron 630 alumnos, siendo egresados tanto de la UNP como de otras universidades del país a quienes se les brindó la opción de obtener su Título profesional.

A través de las secciones de Maestría y Doctorado de la Escuela de Postgrados se brindó a 2,196 alumnos enseñanza especializada, 1,668 profesionales en 21 secciones de Maestría y 528 en 04 secciones de Doctorado. La Escuela Tecnológica Superior (ETSUNP) otorgó a 64 alumnos sus correspondientes títulos de técnico, datos según especialidad se presentan el Cuadro N° 3. La población matriculada de la ETSUNP fue de 3,016 alumnos, de los cuales 1,556 en Administración de Negocios, 839 en Contabilidad y Finanzas y 621 en Análisis de Sistemas.

La Oficina de Secretaría General –Grados y Títulos-, ha informado que durante el I Semestre 2011, el Consejo Universitario aprobó el otorgamiento de 837 grados de Bachiller y 602 para Título Profesional bajo diferentes modalidades: trabajos de tesis, PATPRO's, PATED, sustentación de informe descriptivo, examen profesional, sustentación de expedientes judiciales, etc; se adjunta el Cuadro N° 4 según detalle por facultades. Así mismo durante el I Semestre 2011 se otorgó 45 grados de Magíster y 8 grados de Doctor según programas (Cuadro N° 4.1).

Con fines de lograr la excelencia en la formación académica y de acuerdo a las necesidades de las Facultades, se capacitó a 24 docentes durante el I semestre 2011; habiendo participado en eventos de capacitación como son: Cursos de corta duración, Congresos, entre otros.

El Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo (IIPD), reportó la ejecución de 118 trabajos de investigación realizados por los docentes de las 14 Facultades; y la realización del Seminario Taller de Redacción de informes de investigación y de artículos de revistas. El Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo, el Instituto de Estudios Regionales, las Facultades y la Oficina Central de Proyección Social y Extensión Universitaria durante el I semestre ejecutaron actividades de extensión y proyección social universitaria beneficiando a 3,120 personas.

Durante el I semestre 2011, se reportó la ejecución de 04 estudios de investigación a cargo del Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo y el Instituto de Paleontología, entre los que destacan: Prospección y rescate paleontológico en la localidad de Santa Rosa de Celendín (Provincia de Celendín-Dpto. Cajamarca) y Prospección y rescate paleontológico en la localidad de Quebrada La Cruz (Prov. De Tumbes), ambas actividades de investigación en el marco del proyecto "Paleontología del Cuaternario del Noroeste del Perú"; así mismo el IIPD se encuentra por publicar la Revista Universalia ISSN 1810-1100, Resúmenes de investigación ISBN 978-612-455409-0-5 e Implementación de Revista Física Virtual de la UNP

La Oficina de Cooperación Técnica propulsó la firma de Convenios con entidades empresariales logrando el nexo empresa-universidad con la finalidad de favorecer a los docentes, alumnos (realización de prácticas pre-profesionales), administrativos, ejecutándose 07 convenios en el I Semestre. Se promovió el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades nacionales e internacionales, propulsando la participación de docentes en los programas de capacitación y perfeccionamiento a nivel nacional e internacional que conduzca a la obtención del grado de maestría y doctorado y/o especializaciones en diversas áreas del conocimiento con la participación de 08 docentes; en el marco de acuerdos con universidades, se ejecutó el Programa de Movilidad estudiantil, a través del cual 11 alumnos realizaron I semestre académico en la PUCP y UPCH, entre otras actividades.



La Biblioteca Central brindó de manera eficiente 44,015 atenciones de los servicios bibliográficos a los estudiantes universitarios en los ambientes de Sala de préstamos externos, sala interna y hemeroteca, a través de un Sistema de Estantería Cerrada que emplea aún métodos de trabajo manual, obsoleto y sin la actualización del Fondo Bibliográfico.

La Gestión administrativa está determinada por 220 acciones administrativas, las que se constituyen en acciones de apoyo administrativo necesario que se brinda en el desarrollo de las actividades para el logro eficiente de la Gestión de la UNP a través de las Oficinas Centrales que manejan Sistemas Administrativos (Oficina Central de Ejecución Presupuestaria; Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, Secretaría General, Oficina Central de Imagen Institucional y Oficina Central de Infraestructura y Servicios Generales-OCIYSG), las que redundan en beneficio de la actividad académica principalmente. La Oficina Central de Imagen Institucional (OCII) difundió 177 notas de prensa publicadas tanto en la página web de la entidad como en portales: El Regional, Revista Piura News, Portal Universia, Piura Virtual; se publicó un Boletín especial por aniversario de la UNP, Diseño de Boletín Alerta Ecológica de la OCIYSG; publicación de 4 ediciones del Informativo Quincenal, además tuvo a cargo la organización y ejecución del protocolo de 38 Ceremonias Cívicas y otros, Apertura del año académico, Ceremonia para firma de Convenios, Distinciones Honoríficas, entre otros. La Oficina Central de Asesoría Jurídica, ha brindado 240 acciones de asesoramiento jurídico a la alta dirección de la UNP, entre los que se encuentran Procesos legales (trámites judiciales ante el Ministerio Público y Poder Judicial), absolución de consultas formulada por la Autoridad, entre otras.

El Órgano de Control Institucional ha ejecutado 22 acciones de Control y Auditoría, entre las que tenemos: participación en calidad de Veedores en procesos de selección, evaluación de la implementación de medidas correctivas, encargos de Contraloría General de la República, evaluación periódica del Plan Anual de Control, entre otras.

La UNP a través de la Oficina de Capacitación ha realizado 06 jornadas de capacitación con un total de 342 beneficiarios; para dicha meta realizó: Programa de vacaciones útiles 2011 para alumnos de primaria (109) y secundaria (101 participantes); Evento de proyección social a la comunidad en general denominado "Fomento a la Micro y Pequeña Empresa" (151 beneficiarios); entre otras actividades; la oficina de Servicio Social ha brindado 1,030 atenciones al personal entre campañas de salud, elaboración de informes sociales, visitas domiciliarias y hospitalarias, tramitaciones de expedientes de EsSalud (licencias, reembolsos, subsidios, adscripciones, registro de derecho habientes), atención a servidores de acuerdo a convenios suscritos. La Oficina de remuneraciones elaboró y procesó planillas del personal activo (PEA), cesante y de investigación, así como control de la PEA, movimientos y otros. La oficina de Escalafón, ha realizado 3,077 actividades entre: Control escalafonario, constancia de trabajos, informes de gratificación por 25 y 30 años, licencias, etc. La Oficina de Normas y Control realizó las siguientes actividades: control de asistencia y permanencia del personal-UNP, control de vacaciones, rotación de personal, etc.

La Oficina de Secretaría General, ha atendido el I semestre 4,167 Expedientes recepcionadas para el Despacho Rectoral y/o Secretaría General -trámite documentario-, Resoluciones: de Asamblea Universitaria, Consejo Universitario: 533, Rectorales: 1,324; otras actividades como: Procesos de Titulación, legalización de documentos, registro de información de Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Asamblea Nacional de Rectores, etc. La Oficina Central de Ejecución Presupuestaria con sus cuatro áreas es la encargada del control y ejecución presupuestal, patrimonial, adquisiciones, etc. La Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales se encargó de brindar Servicio de transporte a 12,550 beneficiarios entre alumnos, docentes, personal administrativo y obreros de la comunidad universitaria, y servicios diversos brindado con el apoyo de su personal; también realizó 3288 acciones vinculados a diversas actividades propias de la oficina que se ejecutaron en el periodo de evaluación.

La Oficina de Bienestar Universitario atendió a 1,000 estudiantes con servicios de Comedor Universitario (desayuno, almuerzo y cena), registrándose como meta física 76,000 raciones durante I semestre 2011; además brindó el servicio de asistencia médica de manera eficiente y oportuna entre Consultas Médicas, Psicología, Odontológico, Obstetricia, Campaña Médica en turnos de mañana y tarde a un total de 3,159 personas de la comunidad universitaria. Con la finalidad de apoyar al alumnado de la UNP, se otorgaron subvenciones por desarrollar actividades de bolsas de trabajo y ayudantías de cátedra los cuales estuvieron a cargo de alumnos de diversas facultades, viéndose beneficiados un total de 444 en el I Semestre.

Con la finalidad de promover las actividades culturales el Instituto de Cultura informó la ejecución de actividades o eventos culturales a cargo de 189 alumnos integrantes de las 09 agrupaciones artísticas adscritas a ésta dependencia, los mismos que realizan actividades organizadas y ejecutadas tales como: Presentaciones de Grupos Artísticos (Conciertos, Festivales, Recitales Exposiciones), Talleres de Creatividad Artística (Talleres de Capacitación, Vacaciones útiles, Taller Facultad de Arquitectura), Actividades especiales (Ballet, Coro Filarmónico, Orquestina, Peña, Teatro, Tuna, Artes Plásticas, danzas, rock), con participación de manera activa en las agrupaciones culturales, con mejora en la producción artística.

Las metas reportadas, están consideradas en el Reporte 0015 del Sistema Integrado de Administración Financiera que se incluye en los Anexos.



Entre los principales resultados a nivel de inversión, se tiene:

2 092486 Instalaciones eléctricas para ampliación y mejoramiento del sistema de red primaria, red secundaria y alumbrado del Campus de la Universidad Nacional de Piura, adjudicado al Consorcio OMEGA. Proyecto ejecutado el 2010; en 2011 sólo se tuvo ejecución financiera, debido a que quedó el compromiso en el 2011 de pago de última valorización y liquidación de obra, otorgando recursos para dichos fines, así como saldo de supervisión, concluyéndose de esa manera la ejecución de la obra.

2 078298 Instalaciones del sistema de utilización de media y baja tensión en la Escuela Tecnológica Superior Instituto de Enseñanza Preuniversitaria y Colegio de Aplicación de la Universidad Nacional de Piura, se canceló a Constructora Mauricio Núñez E.I.R.L, la elaboración de expediente técnico.

Algunos problemas o desviaciones que se tuvieron a nivel semestral se indican a continuación:

A nivel semestral, se tuvieron problemas o desviaciones, el primer inciso corresponden a ingresos y los subsiguientes a gastos, de manera similar corresponde las medidas correctivas, siendo éstos:

1. Muchas de las dependencias de la UNP no cumplen con informar oportunamente a la Oficina de Tesorería de la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria sobre la recaudación de los ingresos que corresponde a las diferentes tasas educativas y venta de bienes y servicios que se tramita a través de su oficina administrativa para su cancelación en las diferentes cuentas bancarias que tiene la institución; situación que ocasiona que no se registre en el mes la recaudación real de los recursos directamente recaudados y por tanto genera que en algunos meses se registre en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF mayores gastos que ingresos, situación que puede conllevar a observancias del Órgano de Control Institucional.
2. Omisión en la ejecución de gastos programados para la adquisición de materiales, combustibles y alimentos por retraso e inconvenientes presentados en los procesos de adquisición a cargo de la Of. Abastecimiento.
3. Previsión de recursos en proyecto no ejecutada, cuyo contrato del Archivo Central fue rescindido, lo que motivó a que los recursos programados en el proyecto no se utilizaron.
4. Dación de dispositivo: DU 012-2011, cuyo Artículo 6º, incisos a) y b), que estableció topes en la autorización compromisos que superan el 40% en bienes y servicios y del 25% para el caso de gasto de capital; dispositivo que posteriormente quedó sin efecto.
5. No se realizaron procesos de selección para la adjudicación de equipamiento de proyectos que aún se encuentran pendientes de concluir.

Como propuesta de solución a dichas desviaciones se tiene:

- 1) La Oficina de Tesorería deberá informar al despacho del Vicerrectorado Administrativo sobre dicha situación, con el fin de tomar conocimiento de los responsables de las dependencias que no cumplen con la directiva interna aprobada con Resolución N° 1707-R-2006; proponiéndose suspender la atención en sus requerimientos de persistir con el incumplimiento.
  - 2) Revisar los procedimientos que se ejecutan en la Oficina de Abastecimiento en relación a los procesos de adquisiciones y proponer su ejecución desde el inicio del año de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones (articulado con el presupuesto) para evitar retrasos en el abastecimiento de material y otros insumos.
  - 3) No era posible plantear medida al acuerdo de rescisión.
  - 4) No era posible solucionar al tratarse de una norma específica (decreto de urgencia).
  - 5) Se recomendó la ejecución de procesos en proyectos con saldos para el cierre del proyecto.
2. Principales normas que incidieron en el desempeño institucional y cambios en la estructura organizativa si los hubiera.

El desempeño institucional logrado al I Semestre 2011, a través de sus principales actividades y proyectos, se enmarcó en las normas y dispositivos siguientes:

- Ley Universitaria N° 23733
- D. Leg. N° 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa
- D.S. N° 005-90-PCM: Reglamento de la Carrera Administrativa
- Ley 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos
- Ley N° 28175: Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27506: Ley del Canon.
- Ley N° 27763: Ley complementaria de legislación del Canon y Sobrecanon para petróleo y gas en Piura y Tumbes, publicada el 25/06/2002.
- Ley N° 28277: ley que modifica artículos de la Ley 27763, publicada el 12/07/2004.
- Ley N° 29345: Ley de Distribución del Sobrecanon para Petróleo y gas de los departamentos de Tumbes y Piura, publicada el 09/04/2009.
- Ley N° 29281 que modifica el artículo 5º de la Ley N° 27506: Ley del Canon.
- Ley de Ejercicio Profesional N° 16053 y Ley N° 28858: Ley que complementa la Ley 16053
- D. Legislativo 1023: que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 29626 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
- Resolución Directoral N° 036-2009-EF/76.01 que aprueba la "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2009".
- Resolución Directoral N° 007-2011-EF/50.01, dispone que la Directiva aprobada por la R.D. N° 036-2009-EF/76.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos



Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011.

- Decreto Supremo N° 252-2010-EF: Valor de la Unidad Impositiva Tributaria durante el Año 2011.
- Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 que aprueba la Directiva N° 005-2010-EF/76.01: Directiva para la Ejecución Presupuestaria;
- Decreto de Urgencia N° 012-2011, publicado el 31/03/2011, que dicta medidas extraordinarias para fortalecer el fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público, con el fin de asegurar la transición del gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa.
- Ley N° 28212, Ley que Desarrolla el artículo 39° de la Constitución Política en lo que se refiere a la jerarquía y remuneraciones de los altos funcionarios y autoridades del estado.
- Decreto Supremo N° 028-2009-EF: Establecen Escala de Viáticos para Viáticos en Comisión de Servicios en el territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 001-2010-EF: Establecen disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad fijada en S/. 400.00 por la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, y dictan otras medidas.
- Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15: Normas Generales del Sistema de Tesorería.
- Decreto Supremo N° 095-2006-EF que modifica el Reglamento General de Procedimiento Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal aprobados mediante Decreto Supremo N° 154-2001-EF.
- Directiva N° 004-2006/SBN que Regula el Procedimiento para el Registro de Bienes Inmuebles Estatales en el Sistema de Información Nacional de Bienes de la Propiedad Estatal.
- Ley N° 27293 del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y sus modificatorias
- Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01 que aprueba la Directiva General del SNIP (vigente hasta el 09/04/2011) y Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 que aprueba la Directiva General del SNIP (rige a partir del 10/04/2011)
- Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el nuevo Reglamento del SNIP y su modificatoria con D. S. N° 038-2009-EF
- Resolución N° 261-2007-ANR publicada en el diario oficial El Peruano del 28/05/2007, que Autoriza delegación de facultad para evaluar y declarar viabilidad de Proyectos de Inversión Pública a Titulares de Pliego de Universidades Públicas con montos de inversión igual o menor a S/. 6'000,000
- Resolución N° 0591-2011-ANR del 01/06/2011 que delega a los Rectores de las Universidades Públicas la facultad de evaluar y declarar la viabilidad de sus proyectos de inversión pública hasta por el monto de S/. 10 000 000 (Diez millones y 00/100 Nuevos Soles) solamente si acreditan cumplir con las condiciones mínimas establecidas en el artículo de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01.
- Resolución Directoral N° 005-2010-EF/68.01, que aprueba Directiva que establece disposiciones para la Elaboración de Inventario de Proyectos de Inversión Pública culminadas y no culminadas.
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que Regula la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.
- Decreto Supremo N° 176-2006-EF: Directiva para la Programación Multianual de la Inversión Pública
- Resolución Directoral N° 008-2010-EF/68.01 que dispone el otorgamiento de nuevo plazo para la Actualización de la Programación Multianual de la Inversión Pública para el periodo 2011-2013.
- Resolución Directoral N° 005-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva N° 002-2009-EF/68.01: Directiva que establece los Requisitos y Procedimientos para la Acreditación en el Registro de Especialistas en Proyectos de Inversión Pública.
- Decreto Ley N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado; Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento del D. Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 025-2010-PCM que modifica el numeral 10 del Artículo 2° del D. Supremo N° 027-2010-PCM que define y establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 062-2009-PCM que aprueba el Formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos y Establece Disposiciones para su aplicación.
- Decreto Supremo N° 064-2010-PCM que aprueba la Metodología de determinación de costos de los Procedimientos Administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los TUPAs de las Entidades Públicas en cumplimiento del numeral 44.6 de la Ley 27444;
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, y su modificatoria con Ley N° 27927.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Directiva N° 04-2007-DG-GDES: Rendición de Cuentas de los Titulares; modificada con Resolución N° 001-2010-CG.
- Directiva N° 02-2007-OPI-UNP, que Norma la Elaboración de Estudios de Preinversión en la Universidad Nacional de Piura, aprobada con Resolución N° 2547-R-2007 del 31/12/2007.
- Directiva N° 02-2009-UNP, directiva de ejecución de retribuciones y complementos a favor del personal activo UNP, que participan en actividades generadoras de recursos directamente recaudados, aprobada con Resolución N° 245-R-2009 del 04/02/2009.
- Directiva N° 01-2009-UNP: Racionamiento al personal de la UNP, aprobada con Resolución N° 096-CU-2009 del 04/02/2009.



- Directiva N° 001-2011-OCIYSG-UNP, aprobada con Resolución N° 1271-R-2011 del 21/06/2011 que Norma las Acciones del Comité de Recepción de Obra por Contrata y Comisión de Recepción y Liquidación de obra por Administración Directa en la Universidad Nacional de Piura.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG: Aprueban Normas de Control Interno.
- Estatuto UNP, aprobado con Resolución N° 009-AU-1997 del 08/04/1997, y sus modificatorias.
- Reglamento General UNP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 01-AU-1995, y sus modificatorias.
- Reglamentos Académico UNP, ROF-UNP y otras normas conexas.

Se informa que no se ha realizado modificación a nivel organizacional, por tanto no implicó cambio organizacional.

3. Resultados de los indicadores de medición del desempeño a nivel de programas funcionales principales y subprogramas, grado de cumplimiento y breve explicación de las desviaciones en relación a lo programado.

Se anexa el "Resumen del Resultado del Indicador de Gestión" del software del Módulo del Proceso Presupuestario, en el que aparece la relación de actividades y proyectos así como el porcentaje de Avance (Ver Anexo 2, de la Entidad 10521)

Es pertinente señalar que el grado de cumplimiento de las acciones de la UNP respecto a su misión institucional se ubica en el rango de "Muy Bueno" (0.96), calificativo de la Evaluación realizada según Directiva N° 036-2009-EF/76.01 y Resolución Directoral N° 007-2011-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2011, donde la escala de prioridades se dirigió a cumplir metas que conlleven a mejorar la formación profesional, logrando calidad de la enseñanza académica en la UNP y al desarrollo integral del alumno, tal como se muestra en cuadro adjunto; su cumplimiento consideró la culminación del II Semestre académico 2010 y el desarrollo del I semestre 2011

PRIORIDAD	OBJETIVO	PESO
OBJ. 1	Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico.	0.72
OBJ. 2	Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria.	0.15
OBJ. 3	Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior.	0.05
OBJ. 4	Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección; promover el desempeño de sus funciones y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión.	0.08
		1.00

► El programa de mayor relevancia en la UNP es el Programa 048 Educación Superior, que está directamente vinculado tanto al Objetivo Estratégico General 1 –ver Fichas del Indicador de Desempeño por Objetivo Estratégico General- que se adjuntan-; de acuerdo al Indicador previsto en el PEI para este Objetivo (el que tiene prioridad 1 según el Plan Estratégico Institucional 2009-2013 de la Universidad Nacional de Piura que fuera aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1011-CU-2009 del 24/11/2009), el peso del programa es del 72%, a través del cual se tuvieron 626 Alumnos egresados en el I Sem. 2011, lo que significa el 52.08% de los 1,202 previstos a nivel anual, indicador que puede considerar bastante aproximado a la previsión, dada que la evaluación es semestral; dentro de éste Programa es el Subprograma (SPG) 0109 Educación Superior Universitaria el que está relacionado con la formación profesional que brinda la UNP a las 31 especialidades de las catorce facultades y las 10 especialidades de la Sede Sullana, programa descentralizado de Sullana con 1820 alumnos matriculados; por la creación de la Universidad Nacional de Frontera según dispositivo legal, las instalaciones que utilizaba el programa fueron entregados a la nueva universidad; se brindó 44,015 atenciones del servicio bibliográfico; capacitación docente fue recibida por 24 docentes; a través de los centros productivos 434 alumnos realizaron prácticas; el Instituto de Enseñanza Preuniversitaria contó con una población de 3,452 alumnos; el Instituto de Idiomas impartió clases a 1,946 alumnos, entre otras metas logradas en el anotado subprograma. Siguen en orden de importancia; SPG 0015 Investigación Básica, en el que se considera las tareas de investigación realizada por docentes y otras investigaciones ejecutadas a través del Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo e Instituto de Paleontología; se precisa que el SPB 0016 Investigación Aplicada no registró meta alguna al no haberse determinado las partidas presupuestarias de la afectación de recursos destinados a investigación en ciencia



aplicada; el SPG 0110 Enseñanza de Post-Grado en el cual se desarrollan las actividades de los Programas de Maestría y Doctorado de la UNP, cuya meta ejecutada en la Actividad 1.000218 registra 2,196 alumnos que recibieron enseñanza especializada, de los cuales 1,668 profesionales en 21 secciones de Maestría y 528 en 04 secciones de Doctorado; el último SPG que contribuyó al logro del objetivo 1 es el SPG 0111 Extensión Universitaria en el que se realizaron actividades diversas durante el I semestre beneficiando a 3,120 personas; otras metas ejecutadas por la Oficina de Extensión y Proyección Social, Instituto de Estudios Regionales, Instituto de Fomento para la Pequeña y Mediana Empresa, actividades de extensión de las facultades.; otras actividades que contribuyeron con el logro del objetivo 1 son las realizadas por el Instituto de Cultura, con la intervención de 189 alumnos integrantes de las 09 agrupaciones artísticas adscritas a ésta dependencia, quienes realizaron promoción de la actividad cultural.

El avance del cumplimiento del Objetivo 2 se logró a través del Programa 050 Asistencia Educativa, cuya participación a nivel del objetivo es del 15%. Objetivo al que se le ha determinado dos indicadores de desempeño para ser evaluados a nivel anual. En el programa se ha tenido la participación del SPG 0114 Desarrollo de Capacidades Sociales Económicas, relacionado con el desarrollo de actividades con las que se les brinda bienestar universitario a la población estudiantil, con asistencia médica, psicológica (3,159 atenciones) y del comedor universitario (1000 alumnos con un total de 76,000 raciones), son los servicios brindados en el I Semestre 2011. Se otorgaron 444 bolsas de trabajo y ayudantías de cátedra; Con el servicio de transporte que se brinda al personal docente, administrativo y obreiro de la UNP se benefició a 12,550 personas.

Es el Programa 004 Planeamiento Gubernamental el que está ligado al Objetivo 3 y con una participación del 5%, para cuyo logro se han ejecutado acciones de planificación de acuerdo a la política de la Alta Dirección teniendo en cuenta la normatividad vigente; de un total de 04 acciones, se ejecutó 1 que representa el 75% de dicha programación relacionada con el manejo de los sistemas a su cargo. Es de informar que se ha previsto emitir directivas propuestas por la Oficina Central de Planificación, habiéndose tramitado y aprobado 1: Directiva N° 01-2011-OCP-UNP que Norma los Lineamientos (Pautas) para elaborar el Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Piura

El Programa 006 Gestión, cuya participación está orientada a cumplir con el objetivo 4, el que tiene los 8% de participación de un total de cuatro objetivos. Dicho programa está integrado por el SPG 008 Asesoramiento y Apoyo es el que mayor aportó al logro del objetivo, ejecutándose actividades de apoyo administrativo como aquellas también de apoyo académico a cargo de las Oficinas Centrales: de Ejecución Presupuestaria; de Administración de Recursos Humanos; Secretaría General; de Ingeniería y Servicios Generales y de Imagen Institucional; dichas oficinas registran un total de 220 Acciones Administrativas en el I Semestre 2011; a través de las acciones de Supervisión y Control se registran 22 acciones realizadas por el Órgano de Control Institucional; y la Oficina de Asesoría Jurídica, ejecutó 240 acciones de asesoramiento jurídico durante el semestre. Le sigue en importancia el SPG 007 Dirección y Supervisión Superior, en el que se ejecutaron Acciones de Conducción y Orientación Superior, realizadas por la Alta Dirección a fin de establecer la política institucional; la meta lograda es de 71 acciones de la Alta Dirección. El Indicador vinculado al programa para el año 2011 es "Porcentaje de Recursos Destinados a la Gestión Institucional respecto al Presupuesto Programado", habiéndose reportado al I semestre un total el 48.86%, el que resulta significativo en relación al total anual de 99%.

4. Actividades y Proyectos más importantes, productos/servicios brindados, cobertura y calidad de atención, recursos programados y ejecutados en miles de nuevos soles, grado de ejecución respecto de lo programado.

Como Actividades más relevantes, se encuentran: (ver reporte de "Avance Físico de Meta Presupuestal-2011", en el que aparece una columna para el I Semestre.

1 000199 Desarrollo de la Educación Universitaria: actividad que está relacionada con 30 productos identificados referidos al mantenimiento y desarrollo de la Enseñanza Superior de toda la población estudiantil que en el I Semestre del año 2011 contó con 11,467 alumnos en la sede principal, distribuidos a través de las 31 escuelas profesionales de las catorce facultades existentes; durante el presente periodo de evaluación, se culminó el II semestre académico 2010 y se inició el I semestre 2011; así como la capacitación docente, logrando capacitarse a 24 docentes; se ejecutaron 07 convenios interinstitucionales; 630 alumnos accedieron a los Programas de Actualización para Titulación Profesional; y se dieron 44,015 atenciones con servicio Bibliográfico.

1 000179 Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas: actividad en la que se impulsa la investigación científica de carácter multidisciplinario y eficiencia utilitaria, la misma que tiene dos componentes: 1 000493 Desarrollo de Investigaciones Científicas, la que no ejecutó meta; de manera similar en el componente 3 000490 Desarrollo de Estudios e Investigaciones, el Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo no se obtuvo ejecución de estudio o investigación. En cuanto a la Actividad 1 015664, no se reportó investigación alguna por las dificultades de afectación presupuestaria que fue materia de consulta ante la Dirección General de Presupuesto Público.

1 018727 Formación Académica Profesional-Sede Sullana, actividad que se desarrolla en la provincia de Sullana a partir del año 2004. Para el I Semestre dicha Sede contó con 1,820 alumnos en sus diez especialidades: Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y Financieras, Ingeniería Informática, Ingeniería



Agroindustrial; Ingeniería de Minas; Ingeniería de Minas; Ingeniería Pesquera; Educación Primaria; Biología; Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería Civil, Agronomía. La mayor cantidad de docentes de la Sede son docentes de planta de la UNP. El financiamiento de esta actividad se logra mayormente con recursos captados de las pensiones de enseñanza mensual que aportan los alumnos.

1 000218 Desarrollo y Evaluación de Programas de Post-Graduación: en la que se garantiza el autofinanciamiento de las actividades de los Programas de Maestría; se oferta formación a este nivel para profesionales de la institución, de las empresas de la región y a nivel nacional. En el I Semestre 2011 la Escuela de Postgrados brindó enseñanza especializada a 2,196 alumnos, de los cuales 1,668 profesionales en 21 secciones de Maestría y 528 en 04 secciones de Doctorado.

1 000493 Unidades de Enseñanza y Producción, en la que se administra los centros de producción de bienes y prestación de servicios sin desatender las actividades académicas. Actividades realizadas por los 24 centros productivos con los que cuenta la institución que apoyan la actividad académica a través de prácticas experimentales que realizan los alumnos en dichos centros, siendo 434 alumnos los reportados apoyados en dichas prácticas. En esta actividad también, el instituto de Enseñanza Preuniversitaria logra la complementación de la educación secundaria de 3,452 alumnos, siendo 2,733 alumnos regulares y 719 alumnos ADES durante el I Semestre. Otra meta de esta actividad es la que se logra a través del Instituto de Idiomas, brindando enseñanza a 1,946 alumnos en los idiomas de inglés (1,856 alumnos), italiano (44 alumnos) y portugués (46 alumnos); así también se brinda enseñanza en carreras técnicas a 839 alumnos de Contabilidad y Finanzas, 1,556 alumnos en Administración de Negocios, y 619 en Análisis de Sistemas, en la Escuela Tecnológica Superior de la Universidad Nacional de Piura, atendiendo a un total de 3,016 alumnos en el período de evaluación.

1 000250 Extensión y Proyección Social, en la que se ejecutan actividades de Extensión y Proyección Social que realiza el Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo, el Instituto de Fomento y Desarrollo de la Mediana y Pequeña Empresa, así como las que están a cargo de las Facultades de la institución y la Oficina Central de Extensión y Proyección. En el I Semestre 2011, se beneficiaron 3,120 personas con actividades de extensión y proyección social universitaria. entre éstas se mencionan: Docentes de la Facultad de Economía realizaron: Feria de Orientación Profesional dirigido a 1000 alumnos de 4º y 5º de educación secundaria, 2 actividades de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Económica y Ecológica, la Facultad de Agronomía, a través de sus docentes ejecutó diversas actividades con 1,300 beneficiarios entre las que tenemos: Charlas técnicas, capacitación a técnicos agropecuarios, capacitación a profesionales y a agricultores, Manejo integrado de enfermedades de diversos cultivos, cursos talleres, capacitación en control de plagas, asesorías a agricultores y/o productores en temas de manejo de plagas de los principales cultivos de la región, entre otras actividades. La Facultad de Contabilidad participó en la ejecución de la I Expoferia de Orientación Profesional y charlas vocacionales a Centros Educativos. La Facultad de Derecho a través del Consultorio Jurídico gratuito atendió 10 consultas legales, 2 demandas, así mismo realizó visitas a las cárceles de Piura y Sullana, charlas de capacitación sobre Derechos de la mujer, el niño y el adolescente. La Facultad de Administración a través del Lic. Julio Vásquez Seminario realizó el proyecto de sembrado de plantas ornamentales en la Av. Sánchez Cerro, desde la Av. Sullana hasta el Malecón Eguiguren en la ciudad de Piura; también se ejecutó la conferencia Actitud emprendedora frente a sismos y cambios climáticos; el proyecto de ayuda en el asentamiento humano Los Algarobos y caserío de Chapairá, entre otras actividades. La Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, a través de la Oficina de Capacitación ha realizado 06 jornadas de capacitación con un total de 342 beneficiarios; para dicha meta realizó: Programa de vacaciones útiles 2011 para alumnos de primaria (109) y secundaria (101 participantes); Evento de proyección social a la comunidad en general denominado "Fomento a la Micro y Pequeña Empresa" (151 beneficiarios); entre otras. Este programa contó con una certificación oficial emitida por la UNP.

1 000401 Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales: en la que se ejecutan actividades artísticas-culturales a través del Instituto de Cultura de la UNP; en el semestre que se evalúa se registra 189 alumnos de las diferentes Facultades académicas de la UNP que integran las 09 agrupaciones artísticas adscritas al Instituto de Cultura que participaron en la promoción de la actividad cultural.

1 000468 Servicios a la Comunidad Universitaria, actividad en la que se atiende con raciones de comedor universitario previstas, servicio de atención médica; así también la Oficina de Ingeniería y Servicios Generales, presta el servicio de transporte y se apoyan a los alumnos a través de bolsas de trabajo y ayudantía de cátedra. Durante el I Semestre 2011 se brindó 76,000 raciones (desayuno, almuerzo, cena); 3,159 atenciones entre consultas médicas, psicología, odontología, se otorgaron subvenciones por desarrollar actividades de bolsas de trabajo y ayudantías de cátedra los cuales estuvieron a cargo de alumnos de diversas facultades, viéndose beneficiados un total de 444; y la OCIYSG se encargó de brindar Servicio de transporte a 12,550 beneficiarios entre alumnos, docentes, personal administrativo y obreros de la comunidad universitaria.

1 000267 Gestión Administrativa, en la que se apoya a la Gestión Institucional a través de los órganos administrativos, I Semestre 2010 se ejecutaron 220 acciones administrativas a cargo de la Oficinas Centrales: Ejecución Presupuestaria, Recursos Humanos, Secretaría General, de infraestructura y Servicios Generales, y de Imagen Institucional.



1 000110 Conducción y Orientación Superior, a través de la cual, la Alta Dirección plantea las políticas que conlleven al cumplimiento de los objetivos institucionales y su escala de prioridades. Son 71 acciones que se cumplieron en el I Semestre; estuvieron a cargo del Rectorado y Vicerrectorados, así como también involucran a las Oficinas Centrales de: Registro y Coordinación Académica, Admisión, de Acreditación, Formación y Control Académico, Instituto de Deportes y Comité Electoral.

1 000485 Supervisión y Control, actividad a través de la cual el Órgano de Control Institucional reportó 22 tareas logradas entre ellas: Evaluación periódica del Plan Anual de Control, evaluación de la implementación, participación en calidad de veedor en los procesos de selección, encargos de Contraloría General de la República, entre otros.

1 061818 Asesoramiento de Naturaleza Jurídica, en la que se brindó dicha asesoría a la Alta Dirección de la entidad, en un total de 240 acciones de asesoramiento jurídico durante el I Semestre 2011.

1 061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional: la que ejecutó las acciones de planificación de acuerdo a las políticas de la Alta Dirección teniendo en cuenta la normatividad vigente, dichas acciones están a cargo de la Oficina Central de Planificación, desarrollando 6 acciones en el I Semestre.

A través del rubro de Anexos: Cuadro N° 5, se presenta los Proyectos de Inversión Ejecutados, siendo éstos:

2 092486 Instalaciones eléctricas para ampliación y mejoramiento del sistema de red primaria, red secundaria y alumbrado del Campus de la Universidad Nacional de Piura, adjudicado al Consorcio OMEGA, cuya mayor inversión se ejecutó en el 2010; en 2011 sólo se tuvo ejecución financiera relacionada con la última valorización y liquidación de obra a favor del contratista, otorgándose recursos para dichos fines, así como saldo de supervisión, concluyéndose de esa manera la ejecución de la obra.

2 078298 Instalaciones del sistema de utilización de media y baja tensión en la Escuela Tecnológica Superior Instituto de Enseñanza Preuniversitaria y Colegio de Aplicación de la Universidad Nacional de Piura, se canceló a Constructora Mauricio Núñez E.I.R.L., por la elaboración de expediente técnico.

5. Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP).- Ver Cuadro N° 6

-Situación respecto a lo planeado, principales desviaciones, problemas y propuestas de solución.

En relación al Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP) para el año 2011 de acuerdo a lo programado en el presupuesto de apertura para el año -ver en Anexos Cuadro N° 7-, en el I Semestre se concluyó financieramente con el proyecto 2 092486 Instalaciones eléctricas para ampliación y mejoramiento del sistema de red primaria, red secundaria y alumbrado del Campus de la Universidad Nacional de Piura, que fuera adjudicado al Consorcio OMEGA. Proyecto con la mayor inversión en el 2010; quedando compromisos en el 2011 de última valorización y liquidación de obra, otorgando recursos para dichos fines, así como saldo de supervisión, concluyéndose de esa manera la ejecución de la obra.

2 078298 Instalaciones del sistema de utilización de media y baja tensión en la Escuela Tecnológica Superior Instituto de Enseñanza Preuniversitaria y Colegio de Aplicación de la Universidad Nacional de Piura, se canceló a Constructora Mauricio Núñez E.I.R.L., la elaboración de expediente técnico.

En razón de la culminación de los compromisos con los contratistas fue necesario asignar recursos vía modificación presupuestaria para cumplir con los compromisos según contratos.

Los problemas o desviaciones a nivel de la partida de Inversiones, se indican a continuación:

- Previsión de recursos en proyecto no ejecutada, cuyo contrato del Archivo Central fue rescindido, lo que motivó a que los recursos programados en el proyecto no se utilizaron.

- No realización de procesos de selección para la adjudicación de equipamiento de proyectos que aún se encuentran pendientes de concluir y otros para desarrollo del proceso de selección respectivo.

- Proyectos de equipamiento con verificación interna cuya inversión total según verificación no contaba con presupuesto, no siendo posible desarrollar los procesos de selección.

Propuestas de solución:

a) No era posible plantear medida al acuerdo de rescisión.

b) Revisar los procedimientos que se ejecutan en la Oficina de Abastecimiento en relación a los procesos de adquisiciones y proponer su ejecución desde el inicio del año de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones (articulado con el presupuesto), para evitar retrasos en la ejecución de proyectos.

c) Se remitió a la Dirección General de Política de Inversiones, los documentos de las verificaciones realizadas antes de la dación de la nueva Directiva General de SNIP, informando se vuelvan a evaluar los proyectos verificados.

-Proyectos en ejecución, grado de avance físico y financiero (Ver en Anexos: Cuadro N° 6, el Reporte 0015 el que incluye el Subprograma 0010 y cada proyecto con su porcentaje de avance





tanto de la fuente de Recursos Determinados como el folio 2 de la fuente Recursos Directamente Recaudados)

En los anexos anotados se tiene el registro de metas físicas y financieras, éstas últimas asumidas mayormente con la fuente 5 Recursos Determinados en la que se giró un total de S/.67,266.89 ó S/. 67.27 miles de soles y S/. 9,000.00 ó S/ 9.00 miles de nuevos soles en la fuente 2 Recursos Directamente Recaudados recursos estos últimos girados a favor del proyecto 2078298, lo que determina un total girado de S/ 76,266.89. A continuación se presenta información física y financiera (a nivel de giro) de los proyectos, así como los problemas o desviaciones y las propuestas de solución:

2 092486 Instalaciones eléctricas para ampliación y mejoramiento del sistema de red primaria, red secundaria y alumbrado del Campus de la Universidad Nacional de Piura, adjudicado al Consorcio OMEGA. Proyecto ejecutado el 2010; en 2011 sólo se tuvo ejecución financiera, quedando compromisos en el 2010 de última valorización y liquidación de obra, otorgando recursos para dichos fines, así como saldo de supervisión, concluyéndose de esa manera la ejecución de la obra.

Se superó el plazo establecido para nombrar al comité de recepción de la obra, para la designación de un especialista por parte de la entidad.

Propuesta de solución:

Dilación generada por razones imprevistas para la entidad, conformándose el comité de recepción.

2 078298 Instalaciones del sistema de utilización de media y baja tensión en la Escuela Tecnológica Superior Instituto de Enseñanza Preuniversitaria y Colegio de Aplicación de la Universidad Nacional de Piura, se canceló S/. 9000.00 ó S/ 9.00 Miles de Nuevos Soles a la Constructora Mauricio Núñez E.I.R.L, por la elaboración de expediente técnico; dicho pago debió efectuarse en el año 2010, al haberse retrasado la aprobación del expediente por parte de la empresa de energía.

Propuesta de solución:

Tratándose de terceros, la solución era de alcance de la entidad

El importe total girado en el I semestre 2011, en la partida 2.6 "Adquisición de Activos No Financieros" (Inversiones) asciende a S/. 76,266.89 ó S/. 76.27 miles de soles, de los cuales S/. 67,266.89 ó S/. 67.27 miles de soles corresponde a la fuente 5 Recursos Determinados-Rubro 18 Canon y S/. 9,000.00 ó S/. 9.00 miles de nuevos soles a la fuente 2 Recursos Directamente Recaudados-Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.

6. Recursos programados y ejecutados (en miles de nuevos soles) a nivel de programa funcional principal y subprogramas. Considerar el presupuesto de apertura así como las modificaciones ocurridas en el período de evolución explicando las razones de dichas modificaciones.

A través de los Reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se adjunta el **Rep 0015** tanto a nivel de Programa como Subprograma por toda fuente de financiamiento en Nuevos Soles, y el Cuadro N° 7 expresado en Miles de Nuevos Soles. Las principales modificaciones fueron:

1. En el Programa 006 Gestión, Subprograma 008 Asesoramiento y Apoyo también se tuvo incremento en razón de la ejecución de programas a cargo de la Alta Dirección, tales como el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP), y Programa Especial de Reconversión Laboral (REVALORA PERÚ); así mismo en el programa fue necesario asignar recursos para ejecución de sentencias judiciales financiadas con Recursos Directamente Recaudados, asumir nuevos contratos de asesores y otros priorizados por el titular del pliego.
2. En la fuente 5 Recursos Determinados, rubro Canon y Sobrecanon, se tuvo una mayor captación de recursos de esta fuente, y la incorporación del Saldo de Balance 2010 de la fuente 01 Canon, Sobrecanon y Regalías en el Programa 048 Educación Superior, lo que generó modificaciones en el programa mencionado.

